



## Ayuntamiento de Aranda de Moncayo

### ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PLENARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE MONCAYO, 18 DE JUNIO DE 2020.

En Aranda de Moncayo, a las once horas del día 18 de junio de 2020, se reúnen los miembros del Pleno del Ayuntamiento de Aranda de Moncayo, previa citación cursada para tal efecto, en sesión extraordinaria, bajo la presidencia de D. José Javier Jordán Marquina. Asistieron los Sres. Concejales que seguidamente se relacionan y, como Secretaria-Interventora, D<sup>a</sup> Andrea Martín Martín.

- D. Julio Alejandro Gil Ruiz. (PP)
- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Pilar González Ruiz. (PP)
- D<sup>a</sup>. Silvia Alegre Pérez. (PP)
- D. Cirilo Pasamar Murillo (FIA)

Al comienzo de la sesión se encuentran presentes cinco de los cinco miembros que legalmente componen el Pleno.

#### **1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE 4 DE JUNIO DE 2020.**

La Sra. Concejala D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar González Ruiz quiere aclarar que donde en el acta en el punto 3 donde se indica "A las 16 horas y 4 minutos se ausentan la Sra. Concejala D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar González Ruiz y el Sr. Alcalde [...]" quiere aclarar y que conste en acta que se ausentó por incompatibilidad en el cargo y ser parte interesada, lo mismo argumenta el Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde quiere aclarar que en el punto 4 donde dice "El Sr. Alcalde comunica que según lo acordado por la FAMP se han suspendido las fiestas hasta el mes de septiembre inclusive" quiere que conste en acta que el también dijo que respecto al tema de apertura de piscinas, en la reunión que se realizase con las asociaciones el votaría que no a la apertura de piscinas pero que respetaría lo que decidieran el resto.

Se aprueba con los votos a favor del PP (4), y FIA (1) el acta de la sesión extraordinaria de 4 de junio de 2020 con las observaciones realizadas.

#### **2.- APROBAR, SI PROCEDE, LA SUSPENSION DE LAS FIESTAS PATRONALES INCLUIDAS EN LOS MESES DE JUNIO, JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2020.**

El Sr. Alcalde explica que se mantuvo una reunión con las asociaciones culturales y que intervienen en las fiestas patronales de Aranda, que en esa reunión se les explico que conforme a los dictado por Gobierno de Aragón las fiestas patronales han quedado suspendidas en los meses de junio, julio, agosto y septiembre de 2020 debido al Covid19, que las asociaciones estaban de acuerdo y que ellos no tienen tampoco programada ningún tipo





## Ayuntamiento de Aranda de Moncayo

---

de actividad.

La Sra. Concejala D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar González Ruiz explica que desde Gobierno de Aragón aunque las fiestas queden suspendidas si que se ha recomendado que se pueden hacer pequeños actos o pequeñas actividades no en días de fiesta.

El Sr. Alcalde comenta que esas pequeñas actuaciones han de ser sentados y respetando las medidas sanitarias y de seguridad, que puede ser una noche de cine por ejemplo y como ha comentado anteriormente interpeñas no tiene ninguna actividad prevista y hay que evitar las fechas de fiestas.

Vista la propuesta elevada al Pleno de 18 de junio de 2020, se somete a votación y con los votos a favor del PP (4), y la abstención de FIA (1), se acuerda:

PRIMERO.- Aprobar la suspensión de las fiestas patronales incluidas en los meses de junio, julio, agosto y septiembre de 2020.

### **3. APROBAR, SI PROCEDE, LA NO APERTURA DE LAS PISCINAS MUNICIPALES EN LOS MESES DE VERANO DE 2020 DEBIDO AL COVID19.**

El Sr. Alcalde explica que referente al tema de apertura de las piscinas su voto es que no ya que considera que hay que evitar el posible contagio, que muchos municipios han dicho que no van a abrir sus piscinas pero que hay otros que si que las van a abrir como Illueca, Gotor o Mesones.

El Sr. Concejala D. Cirilo Pasamar Murillo expone que si lo que hoy se lleva a pleno es que no se abran y luego el equipo de gobierno decide abrirlas.

El Sr. Alcalde dice que lo que hoy se decida en pleno es lo que se hará, que lo que el ha dicho son las situaciones de otros municipios y las decisiones que están adoptando. Que si se quisieran abrir las piscinas, primero de todo se tendría que hacer una inspección desde sanidad así como que los vecinos deberían de solicitar cita previa y rellenar una declaración responsable en la que digan si han pasado o no el Covid19 o si posee síntomas.

El Sr. Concejala D. Cirilo Pasamar Murillo dice que lo que hay que hacer es mirar por el pueblo y no lo que se haga en otros municipios.

El Sr. Alcalde dice que eso es lo que hay que hacer mirar por el beneficio y seguridad del pueblo y sus vecinos.

La Sra. Concejala D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar González Ruiz dice que ella como Concejala de Sanidad hay que valorar muy bien la situación que se esta viviendo con esta pandemia, y sobre todo a los vecinos del municipio, que desde un principio se ha intentado mantener el municipio libre del Covid19 y eso es lo que hay que seguir haciendo ya que la población del municipio en un 80% son personas mayores y por ello es peligroso porque son mas vulnerables y por





## Ayuntamiento de Aranda de Moncayo

---

todo ello su voto es no a la apertura de las piscinas.

El Sr. Alcalde dice que el cree que con la aperturas al igual que se ha hecho con la suspensión de las fiestas, Gobierno de Aragón debería de haber realizado una recomendación para todos los municipios.

La Sra. Concejala D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar González Ruiz dice que esta claro que miran más por la economía que por las personas.

El Sr. Alcalde considera que respecto a los vecinos del pueblo que viven durante todo el año apoyaran esta decisión de no abrir las piscinas pero que igual si que hay mas problema con los vecinos que vienen de fuera.

El Sr. Concejel D. Cirilo Pasamar Murillo dice que los que vienen de zaragoza si allí están abiertas las piscinas que se queden allí.

El Sr. Alcalde dice que indirectamente le han dicho que hay vecinos que pensaban traerse a los nietos al pueblo por que en zaragoza necesitaban cita previa para ir a la piscina, pero que quede claro que si aquí se abriese también habría esa cita previa. Que además el piensa que este verano los pueblos van a tener mas vecinos en verano, pero que también piensa que esos vecinos que vienen solamente a las fiestas este año no vendrán. Que hay que tener claro lo que se va a hacer respecto a este tema.

Vista la propuesta elevada al Pleno de 18 de junio de 2020, se somete a votación y con los votos a favor del PP (4), y la abstención de FIA (1), se acuerda:

PRIMERO.- Aprobar la no apertura de las piscinas municipales en los meses de verano de 2020 debido al covid19.

Finalizada la Sesión, por la Alcaldía, se levanta la sesión a las 16 horas y treinta minutos en el lugar y fecha anteriormente indicados, de la que se extiende la presente Acta de cuyo contenido doy fe.

EL ALCALDE

Fdo.: D. José Javier Jordán Marquina

LA SECRETARIA

D<sup>a</sup>. Andrea Martín Martín

